

UGT y la Acción Ciudadana

## «Controlar el poder público»

(Redacción.) — El pasado fin de semana se reunió el comité de la Unión Local de Barcelona de la UGT. En el curso de la reunión se documentó sobre lo que será la plataforma reivindicativa de acción ciudadana de la citada central.

El mencionado documento establece las propuestas de «mantener constantemente una actitud crítica y de control del poder público». La actuación ugetista se estructurará a base de «dinamizar la participación de los trabajadores en la vida ciudadana, estimular su vida asociativa y elaborar alternativas concretas a cada problemática».



El sindicato socialista tiene intención de reivindicar su presencia en el Instituto Nacional de Previsión, las oficinas de empleo, la Seguridad Social, las compañías municipales de transporte, el PPO, el Patronato Municipal de la Vivienda y en cuantos organismos públicos afecten directamente a los trabajadores, para intervenir en su gestión y controlar su presupuesto.

Prende UGT «la vinculación de los trabajadores en la

acción ciudadana del barrio o territorio donde esté ubicado su centro de trabajo. Para ello, las secciones sindicales en cada empresa deberán mostrarse activamente solidarias con la problemática de su entorno urbano».

Como aportación al movimiento ciudadano, «se crearán y desarrollarán Casals Populares, cuyos estatutos-modelo fueron asimismo aprobados por el comité».

La Local de CNT ante los conflictos

## «Un simple manejo electoral»

«Un simple manejo electoralista por parte de partidos y las centrales, correas de transmisión de los mismos, es lo que se esconde detrás de todas estas movilizaciones programadas y calculadas matemáticamente que están teniendo lugar todos estos días», manifestó el secretario de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona de CNT.

Esta afirmación fue hecha a lo largo de una rueda de prensa que para clarificar la postura de la organización local ante toda la situación de conflictos actual, tuvo lugar en la sede de la citada federación.

Toda esta conflictividad se catalogó como «un nuevo engaño para los trabajadores,

cuya actuación no es más que una parte de la política electoral de los partidos. Los mismos que han desmovilizado a la clase obrera en los últimos dos años los utilizan ahora movilizándolos».

En la misma rueda informativa se habló también de la fuerte polémica que existe dentro de CNT respecto a la aceptación o no de los convenios como forma de lucha obrera. «Ya que mientras unos sindicatos defienden el sistema de convenios a ultranza, interpretando que puede ser un buen instrumento de lucha de clases (como es el caso de Seguros, Privada, etc...) otros sindicatos consideran que es un instrumento de integración y desmovilización del movimiento obrero, herencia de verticalismo».

Esta polémica será uno de los principales puntos a tratar

en el próximo Pleno Regional. Sobre el tema de la intersindical que promueve la CSUT, el portavoz de la Federación Local de CNT afirmó «nuestra postura ha sido ya dada en otras ocasiones, aún no existiendo una posición definida respecto a ello, puede afirmarse que estamos en contra de todo este tipo de montajes».

Los representantes de Seguros destacaron que su participación en la negociación del convenio debía entenderse «desde una perspectiva de lucha de clases y para evitar manipulaciones de otras centrales, sobre todo cuando C.C.O.O. ha roto el criterio de unanimidad existente y ha convocado a paros parciales para el día treinta, mientras nosotros convocamos a la huelga indefinida desde el día uno de febrero».

## Tribuna sindical

# El trabajo en Magistratura, a tope

«En el periódico de su acción del 18-1-79 y en la edición «Catalunya laboral» aparece, bajo el título sobresaliente de «Seis meses perando las Sentencias», la información firmada por T. S. que contiene apreciaciones tales que pueden confundir al lector en el funcionamiento de las Magistraturas de Trabajo».

Por ello le ruego la publicación de esta nota con siguientes precisiones. V. parecer, según el artículo, algunos trabajadores de la empresa Aismalbar formularon una demanda sobre amnistía laboral al amparo de la Ley 15 del Decreto como se dice de 15 de octubre de 1977, viéndose el juicio en el pasado sin que hasta la fecha se haya dictado resolución, no obstante «se dice» que otros compañeros de los trabajadores también demandantes, convalidaron una segunda sentencia correspondiente y este supuesto, el de que se notipen las sentencias al poco tiempo de celebrarse el juicio, es precisamente el caso normal y no la excepción, como parece deducirse del título que encabeza la información. Tampoco se especifica el número del asunto ni la Magistratura a que ha correspondido.

Es cierto que en estos momentos las Magistraturas de Trabajo se encuentran al tope de sus posibilidades pues las existentes en Barcelona han despachado cada una de ellas más de dos mil reclamaciones durante el pasado 1978. Pero también lo es que fuerzan al máximo «su productividad» señalando a diario un gran número de asuntos con el fin de atender lo antes posible a tantos litigantes. Por eso ahora más que nunca requieren la comprensión de todos, incluida la prensa especializada. Cualquiera que acuda con cierta asiduidad a la Ronda de San Pedro, 41 sabe que últimamente ha habido problemas en tres Magistraturas por enfermedad del magistrado, vacante o por falta de personal auxiliar necesario.

Es lógico que una vez celebrado el juicio se tenga interés en conocer cuanto antes el resultado. Pero si así no sucede habrá alguna causa perfectamente conocida y notificada a los litigantes que impida la resolución. Y esto es precisamente lo que ha ocurrido en este caso. Sin duda la información debe referirse a los autos n.º 794-78 de la Magistratura n.º 2. Una vez terminado el juicio se pi-

dieron determinados datos al INP sobre actuaciones de los actores a la Seguridad Social y posteriormente, una vez facilitados por aquel organismo se remitió a las actuaciones al Ministerio Fiscal como ordena la ley y, al ser devueltas por éste el 5-12-77, se dictó Sentencia que lleva fecha de 7-12-78 que ha sido notificada ya a los actores, ciertamente con retraso, pero explicable por las dificultades de personal antes aludidas y que de forma muy especial ha sufrido la citada Magistratura. Lo que no tiene sentido es que el magistrado retrase voluntariamente las resoluciones, pues iría en contra de su propio interés en la distribución de su trabajo; aparte de que el Código Civil (art. 1.º ap. 7.º) le ordena inexcusablemente en todo caso resolver los asuntos de que conozca y el Código Penal (art. 357) sanciona el retraso malicioso en la administración de justicia.

Resulta también curioso que se muestre extrañeza por el hecho de que uno de los litigantes recurra a la que dice el Tribunal de Trabajo. Y descartado, en todo caso, el camino seguido por los denunciantes del

retraso para solucionar su problema. No es acudiendo al subgobernador, ni al Palacio de Justicia ni al Decano de las Magistraturas como lo solucionarían, sino simplemente solicitando del magistrado que vio el juicio las explicaciones oportunas.»

### EL MAGISTRADO DECANO

N. de la R. — El retraso de seis meses en la promulgación de la sentencia de los juicios sobre amnistía laboral para los trabajadores despedidos de Aismalbar se debe efectivamente a la actuación de la Magistratura número 2, que, según nos manifestaban fuentes laborales, funciona «a su aire». Quedando bien claro que todo lo que allí se decía en este sentido se refería a la misma.

Por otro lado, la Magistratura que se encargó del caso de tres compañeros de los anteriores dos meses después, y que tardó sólo quince días en dictar sentencia, favorable para los mismos, fue la número 6.

## L'Hospitalet de Llobregat

# Macrópolis: Despidos sin indemnizaciones

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonés). — Un nuevo caso de supuesta insolvencia empresarial se viene sucediendo desde hace meses en una compañía inmobiliaria de esta ciudad. Se trata de la firma Macrópolis, S. A., ligada a un extraordinario grupo de empresas y propiedades de carácter familiar, cuyos propietarios son José María y Carmen Romagosa, bien conocidos en la ciudad por ser los protagonistas de un proceso de enriquecimiento vertiginoso en los últimos años.

Ambos cónyuges poseen según hemos podido averiguar en los diferentes registros de la propiedad tres inmuebles en Badalona, un apartamento en Arenys de Mar, dos fincas rústicas en Girona (una de ellas valorada en 15 millones de pesetas), un piso en Barcelona, un taller de muebles y otro de cerrajería, cuatro inmobiliarias y más de treinta pequeñas fincas en L'Hospitalet. En ocasiones, la firma Macrópolis ha llevado operaciones que superaban los cien millones de pesetas, pese al escaso capital social declarado: unas trescientas mil pesetas, lo que da una idea del alcance económico del grupo.

Sin embargo en la citada

Macrópolis, desde primeros del 77, se han ido sucediendo los despidos por terminación de obra llegando en muchos casos a conciliaciones previas con los trabajadores, con acuerdo conjunto de cantidades que no se han pagado íntegramente en su mayoría. En concreto, solamente en los últimos meses del año anterior a ocho trabajadores se les adeuda más de un millón de pesetas alegando falta de liquidez empresarial.

### Indefensión legal

En este sentido los trabajadores afectados del grupo nos han hecho llegar una nota en la que denuncian la provocación de que son víctimas por parte de la gran patronal inmobiliaria que no contenta con la terminación de las obras, aplazada por tiempo indefinido el pago de las indemnizaciones causando el consiguiente grave perjuicio a los trabajadores. Igualmente la nota hace hincapié en que se encuentran pese a conocer en profundidad la enorme fiabilidad de los propietarios y su elevada solvencia económica.

JESUS A. VILA

### BUP-COU

UNI-TEC Centro homologado COU incorporación inmediata. Alumnos que aprueben los talleres preparatorios pendientes 3.º BUP, obtienen con 6.º grado en diciembre.

### AUXILIAR CLINICA

PARA TI MUJER Matrícula abierta de forma... M.E.C. GRUPO I 1.º-3.º. Matrículas adaptables a la necesidad. Clases teórico-prácticas con personal titulado. No pierdas la oportunidad de especializarte en una profesión que te permite ser como siempre has pensado. Escala y dirigidas en Avda. José Antonio, 611, b3, 3.º.

### ESTETICA Y BELLEZA

CEBA. Promoción, 260. Son Esteticistas o Peluqueros diplomados en CEM. Cursos completos de estética y peluquería. Profesorado alto nivel. Autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Matrícula abierta. Sistema

de enseñanza totalmente flexible (lecturas, tareas o noche), refuerzo inmediato a los teléfonos 215 84 74 y 215 85 24.

### IDIOMAS

EUROCENTRO INSTITUTO MAN GÓLDI En Barcelona. INGLÉS Y ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS. Cursos intensivos (ingles, frances, alemán, italiano) en centros propios del extranjero. Rbla. Catalunya, 16 Tel. 320 48 31

### LABORATORIO DE IDIOMAS METATRON

LABORATORIO DE IDIOMAS METATRON. Ingles, Francés, Alemán. Clases combinadas y recuperables. Sin gastos de matrícula. Libros a cargo del laboratorio. Tercera hora de clase gratuita. Información todos los tardes de 4 a 9. Vía Layetana, 180, 5.º. 1.º (Provenza) Tel. 215 75 91.

### LANGUAS IDIOMAS

LANGUAS IDIOMAS. Francés, inglés, ruso, alemán, español para extranjeros. Cursos normales e intensivos. Enseñanza personalizada en grupos reducidos. Cursos especiales para empresas. Matrícula abierta todo el año. E. Traveller, 102, pral. (Diagonal-París) Tel. 200 87 41.

## GUIA DE LA ENSEÑANZA

GLOSSA. Clases de inglés para adultos y todos los niveles. Profesores nativos bilingües. Preparación exámenes de Cambridge University y London Chamber of Commerce. Grupos mixtos. Clases en la empresa. Clases particulares. Cursos de verano en Londres, del 21 de julio hasta el 1 de septiembre. Escuela de Catalunya, 78. Tel. 215 19 87.

### INFORMÁTICA

BIT. — Si desea estudiar bien la informática, visitarnos. Le ofrecemos: — Cursos: INTRODUCCIÓN, TÉCNICAS PROGRAMACIÓN, LENGUAJES, ANÁLISIS Y DIRECTIVOS. — Horarios: mañana, tarde o noche. Grupos reducidos. Profesorado de alto nivel pedagógico y profesional. Perfecta integración teoría y práctica (ordenadores propios). Edad a partir de 16 años.

### INTERNADOS

COLEGIO DEL SALVADOR. Centro escolar mixto. Parvularia, EGB y BUP.

### LECTURA RÁPIDA

¿Quieres Ud. leer tres veces más rápido y aprender a estudiar correctamente? — LECTURA RÁPIDA, MEMORIA Y METODO DE ESTUDIO, EXPUSIÓN ORAL, INTELIGENCIA APLICADA, CONCENTRACIÓN, CATAJAB, GRUPOLOGIA Y MISOPROSPICINDIA. C.E.O.A. — Centro de Estudios para el Desarrollo Intelectual. Avda. José Antonio, 629, 2.º. 1.º. 8-10. Tel. 318 02 85 (entre Layetana y Lluvia).

### MAYORES DE 25 AÑOS

PONG COMDAL. Palenyo, 52. Preparación especial para los Facultades de Paleontología, Geografía y Historia y Derecho. Matrícula hasta el 3 de febrero. Pong Comdal, Palenyo, 52. Tel. 302 42 60.

### PARA ANUNCIOS EN ESTA SECCION

dirigirse al Tel. 334 20 00. Ext. 195

ICEI. Promoción, 281. (Edificio Ie Ferrer). Tel.: 215 91 33 y 216 28 70. Preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años. No se practica título previo. Todas las Facultades de Letras y Ciencias. Grupo de mates y ciencias. Amplia experiencia en los últimos preparatorios.

### OPOSICIONES

PONG COMDAL. Palenyo, 52. Especialista en Oposiciones para Cajas de Ahorro y Bancos. Matrícula abierta hasta el 3 de febrero. Clases mañana, tarde y noche. Pong Comdal, Palenyo, 52. Tel. 302 42 60.

### PARA PRÓXIMAS OPOSICIONES. CAJAS PENKONES «LA CAJA»

Aplicación especial para las oposiciones de promoción, en horario de mañana, tarde o noche. Información en el laboratorio y curso gratis. E. Ferrer, 210 (entre Layetana). Tel. 258 02 80.